



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
“30° Aniversario de la reforma de la Constitución Nacional”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º.- Dispónese que en el marco del acto por el Día Nacional del Mutualismo, el primer sábado de octubre de cada año, el Concejo Municipal de Sunchales, entregará la Distinción “Alfredo Cappellini” destinado a los alumnos de mutuales escolares de la ciudad.-

ARTÍCULO 2º Determinase que dicha mención estará destinada a un alumno por escuela que cuente con Mutual Escolar reconocida oficialmente. Cada institución educativa arbitrará los mecanismos de selección que considere apropiado para tal fin.-

ARTÍCULO 3º Dispónese que las erogaciones que demanden dichas distinciones serán imputadas a la Partida: Gastos Concejo Municipal -Subpartida Gastos Diversos del Presupuesto Municipal Vigente.-

ARTÍCULO 4º Envíese copia de la presente Resolución al Departamento Ejecutivo Municipal, a los Consejos de Directivos de las Mutuales Escolares, a la Casa Cooperativa de Sunchales Ltda., a la Secretaría de Cooperativas, Mutuales y Emprendedorismo del Gobierno de Santa Fe y al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social de la Nación.-

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

Fundamentos

Sr. Presidente:

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con el presente Proyecto de Resolución.-